



CENTRO INTEGRAL DE DIABETES Y CORAZON DE LA GUAJIRA S.A.S

PLAN DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL 2023

RESOLUCION 2063 DE 2017

E3LC

FORMACION PEGAGOGICA EN DERECHO DIFERENCIAL Y GENERO

CAPACITACION EN TEMAS DE SALUD PUBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL



ACTA DE CAPACITACION ALIANZA DE USUARIOS

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: F-PP-SIAU-AU-27

VIGENCIA: NOVIEMBRE 2025

ACTA N° 2023-2

En la ciudad de Riohacha (La Guajira) siendo las 9.00, del día miércoles 20 de abril 2023, se reunieron en las instalaciones de la IPS, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de los servicios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente por la Coordinadora SIAU de la institución.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Recibir Capacitación trimestral al equipo de alianza de usuarios, integrado por ENA GOMEZ presidenta, ELBA ROSA PENARANDA suplente, IDA PALMEZANO secretaria, para poder dar cumplimiento a la normatividad vigente, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud.

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura y bienvenida por la Coordinadora SIAU
2. Oración a DIOS
3. Lectura de las funciones de la Alianza de usuarios
4. Desarrollo de la capacitación alianza de usuarios SALUD PUBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL
5. Toma de asistencia
6. Compromisos
7. Conclusión

El periodo de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

FUNCIONES DE LA ASOCIACION DE LA ALIANZA DE USUARIOS:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presentan sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un periodo máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia.

Habiendo leído todas las funciones, se explica en forma clara para el auditorio, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN: Se inicia la reunión agradeciendo la atención a la convocatoria a la socialización salud pública con enfoque diferencial.

1. SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL
2. MARCO LEGAL
3. ATENCIÓN PREFERENCIAL
4. POBLACIÓN DE ATENCIÓN PREFERENCIAL
5. ATENCIÓN PREFERENCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL
 - * Enfoque por curso de vida
 - * Enfoque por grupos étnicos
 - * Enfoque de género
 - * Enfoque por Discapacidad
 - * Enfoques psicosocial: violencia
6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 - ✓ Física
 - ✓ Mental
 - ✓ Cognitiva
 - ✓ Sensorial Visual
 - ✓ Sensorial Auditiva
 - ✓ Sordomudez
7. ESTRATEGIAS DEL PROTOCOLO DE ATENCION PREFERENCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL
8. ESTRATEGIAS INCLUSIÓN SOCIAL
9. ACCESO Y ACCESIBILIDAD FÍSICA Y DE INFORMACIÓN
10. AYUDAS TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA APROPIADA

CEOTB		Plan de Capacitación Asociación de Alianza de Usuarios en PPSS 2023			
TRIMESTRE	TEMA	OBJETIVOS	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN MES/DÍA/AÑO	DIRIGIDO A
1	EMPODERAMIENTO EN SALUD PÚBLICA	Propiciar espacios de participación comunitaria. Motivar a los usuarios a la vinculación de los programas de la IPS.	Zulma Elena Gómez G	Jueves 19 Enero	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA IDA PALMEZANO
2	SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Desarrollar en los pacientes conocimientos en enfoque diferencial.	Zulma Elena Gómez G	Miércoles 20 de Abril	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA

					IDA PALMEZANO
3	PARTICIPACION SOCIAL Y CONTROL SOCIAL	Propiciar espacios de participación comunitaria, garantizar el derecho a la ciudadanía a vincularse en la toma de decisiones del sector que le afectan o interesan por parte de los integrantes del SCSBS, con el fin dar cumplimiento a la Ley Estatutaria de Salud.	Zulma Elena Gómez G	Jueves 24 de Agosto	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA IDA PALMEZANO
4	CAPACITACION SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL ANALISIS DE INFORMACION	Garantizar una atención centrada en el usuario, teniendo en cuenta sus necesidades, derecho de participación social y toma de decisiones.	Zulma Elena Gómez G	Jueves 21 de Diciembre	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA IDA PALMEZANO
5	CAPACITACION CON TEMAS DE INTERES SOBRE CONTROL SOCIAL	Identificar los actores estratégicos para la vinculación a los espacios de participación social en salud.	Zulma Elena Gómez G	Jueves 21 de Diciembre	ENA GOMEZ ELBA ROSA PEÑARANDA IDA PALMEZANO

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN TRIMESTRALMENTE

- o Nombre: ENA GOMEZ C.C. 40 914 099 CEL 3013710780 presidente
- o Nombre: ELBA ROSA PEÑARANDA C.C. 26979645 CEL 3173246680 vocal suplente.
- o Nombre: IDA PALMEZANO C.C. 25 903 589 CEL 3007110968

COMPROMISOS:

- ✓ Por parte de la IPS convocar de manera oportuna para continuar capacitando.
- ✓ Generar formas de participación comunitaria individual y colectiva.
- ✓ Vigilar y ejecutar los proyectos de mejoramiento.
- ✓ Gestionar la puntualidad y compromiso de todos los miembros.
- ✓ Por la alianza asistir a las capacitaciones programadas o enviar a suplente en caso de no poder asistir.
- ✓ Estar atentos a la información enviada al grupo de WhatsApp para estar informado y en contacto.

Abordados todos los temas y solucionadas las inquietudes surgidas de parte de los asistentes, se da por terminada la reunión siendo las 11:45 AM.

Para mayor constancia firman quienes asistieron:

NOMBRE	Documento	CARGO	FIRMA
--------	-----------	-------	-------

ENA GOMEZ	40 914 099	Presidente	<i>Ena Gomez</i>
ELBA ROSA PENARANDA	25979845	suplente	<i>Elba Rosa Penaranda</i>
IDA PALMEZANO	25 963 599	secretaria	<i>Ida Palmezano</i>

EVIDENCIAS



SALUD PUBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

RM. 100
S. 100



SALUD PUBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

GRACIAS



Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

21



IMARCO LEGAL

El gobierno colombiano, en múltiples actos administrativos: leyes. Decretos, resolución, circulares y otros, ha vigilado y procurado porque en toda entidad pública o privada se dé una atención preferencial, oportuna y de calidad a la población objeto.

Establecen disposiciones para la atención en salud, atención de especial protección por parte del Estado, la atención en salud no estará limitada por ningún tipo de restricción administrativa o económica.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA ART. 1:

LEY 1171 DE 2007

**CIRCULAR 00001 DEL 7 DE ENERO DE
2014 DECRETO 19 DE ENERO 10 DE 2012.**

LEY 361 DE 1997.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

LEY 762 DE 2002.

DECRETO 1660 DE 2003.

ARTICULO 7 DEMARCACIÓN

LEY 1392 DE 2010

LEY 1346 DE 2009

LEY 1251 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

LEY 1098 DE 2006: Código de Infancia y
adolescencia. RESOLUCIÓN 1378 DE 2015

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



ATENCIÓN PREFERENCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL:



Busca entender la diversidad característica de nuestra sociedad para atender de la mejor manera posible las necesidades de nuestros usuarios y cerrar brechas que impiden la garantía de derechos. es una forma de reconocer las diferentes identidades y tradiciones que enriquecen la herencia y la oferta cultural de la población que acude a la institución.

La implementación de este enfoque contribuye a subsanar inequidades existentes entre grupos específicos, a la protección e interacción de expresiones e identidades culturales diversas con miras al fortalecimiento de la interculturalidad, a generar un diálogo horizontal que contribuya a la convivencia y al desarrollo humano en condiciones de equidad y a la construcción de una cultura que permita a los usuarios reconocerse desde su diferencia.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

21



- **Enfoque por curso de vida:** niños, adolescentes, adultos mayores, Embarazadas.
- **Enfoque por grupos étnicos:** indígenas, afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, Gitanos, Rrom: contra el racismo, la discriminación racial y formas de intolerancia.
- **Enfoque de género:** orientación sexual LGBTIQ+: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, otras identidades no incluidas en las anteriores.
- **Enfoque por Discapacidad:** física, visual, auditiva, sordoceguera, múltiple, intelectual, mental.
- **Enfoque psicosocial:** violencia intrafamiliar, víctimas de la violencia, conflicto armado, desplazamiento.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Presentan deficiencia física, mental, sensorial, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria.

Física

Mental

Cognitiva

Sensorial Visual

Sensorial Auditiva

Sordomudez

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ACCESO Y ACCESIBILIDAD FÍSICA Y DE INFORMACIÓN:

Asegurar el acceso de las personas identificadas como población vulnerable y de enfoque diferencial, al entorno físico, el libre desplazamiento, a la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas, como rurales.

·ACTITUDINALES:

·COMUNICATIVAS:

·FÍSICAS:

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ESTRATEGIAS INCLUSIÓN SOCIAL:

Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un buen servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

AYUDAS TÉCNICAS Y TECNOLOGÍA APROPIADA

Se implementan por que existen barreras e Impedimentos al libre desplazamiento y la comunicacion de las personas que se presentan al interior de la IPSI, teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona, encontramos:

RAMPA: Superficie inclinada que supera desniveles y escalones entre pisos.

BARANDAS: para proporcionar estabilidad o soporte a las personas que lo requieran.

BAÑOS ADECUADOS A LAS DISCAPACIDADES: mecanismos y/o accesorios y asientos de apoyo.

.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

SERVICIOS E IDENTIFICACION PARA LA ATENCION PREFERENCIAL

ATENCIÓN AL USUARIO SIAU:

Además, deben tener en cuenta que:

- Las personas con atención preferencial tienen autonomía.
- Las personas con atención preferencial son ciudadanos como cualquier otro. Tomar de manera natural el trato que van a brindar.
- Para las personas sordo-ciegas, es natural el contacto físico durante la interacción.
- Cualquier exclusión o restricción que impida a una persona ejercer sus derechos a causa de su discapacidad, se puede constituir en un acto de discriminación.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

SERVICIOS E IDENTIFICACION PARA LA ATENCION PREFERENCIAL

TOMA DE MUESTRA DE LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO CLÍNICO Y TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO:

Nuestra institución cuenta con estos servicios, al igual tendrán señalización de atención preferencial.

SERVICIO FARMACÉUTICO:

Dentro de esta se encuentra una ventanilla de atención preferencial

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

GRACIAS



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.